

**COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA
ACTA 01/2008**

**Primera Reunión Ordinaria
27 de Marzo de 2008**

En Puerto Montt, a 27 de Marzo del año 2008, siendo las 09:48 horas, en el Salón Isla Guaitecas del Hotel Don Vicente, se inició la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2008, citada mediante Carta Circular N° 07, de la Subsecretaría de Pesca, de fecha 13 de Marzo de 2008. La reunión se realizó bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, Sr. Jorge Chocair Santibáñez, en representación del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción Sr. Hugo Lavados Montes y la participación de los (as) siguientes comisionados(as):

- Sr. Félix Inostroza C., Director Nacional de Pesca.
- Sr. Sergio Lira, representante de Subsecretaría de Marina.
- Sr. Rubén Rojas T., representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Sergio Contreras, a nombre del Sr. Leonardo Guzmán, representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sra. María Antonieta Sepúlveda N., a nombre de la Sra. María Ignacia Fernández G., representante de la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Sra. Carmen Rivera M., representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Sr. Gonzalo Taboada L., representante de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Sra. Ivonne Etchepare R., representante de la Asoc. de Productores de Ostras y Ostiones de Chile AG (APOOCH) y a nombre del Sr. Cristóbal Borda, representante de la Asociación de Productores de Abalones AG (APROA).
- Sr. Rodrigo Infante V., representante de la Asoc. de la Industria del Salmón de Chile AG (SALMON CHILE).
- Sra. Delia Pizarro A., representante de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Tongoy, miembro de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH).
- Sr. René Salinas B., representante de la Asoc. Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC).

No asistieron los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud y de la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.

Participaron además el Sr. Ricardo Norambuena C., Jefe del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca, profesionales de dicha institución Sra. Marisol Alvarez S., Sra. Consuelo Henríquez A., Sra. María Paz Oñate, Sra. Jacqueline Salas y el Sr. Felipe Palacio. Además, el Sr. Francisco Fernández B., Director Regional de Pesca X Región, la Sra. Alicia Gallardo Jefa de la Unidad de Acuicultura del Servicio Nacional de Pesca, el Sr. Carlos Odebret de la Asociación de la Industria del Salmón A.G., Sr. Froilán Carvallo de la Asociación de Cultivadores del Bio-Bio, los señores Jorge Bustos y José Alvarado, miembros de la COREPA, y el Sr. Eric Vargas miembro de la CONAPACH.

El Presidente agradece la asistencia de los(as) comisionados(as) y da por iniciada la sesión, además explica que la tercera sesión ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2007, no se pudo realizar debido a problemas de coordinación de agendas del Sr. Ministro de Economía con la del Sr. Subsecretario de Pesca.

Introducción y visión del Sr. Subsecretario de Pesca.

El Presidente hace una presentación en la cual señala las mayores preocupaciones existentes en el sector para este año 2008, las cuales son:

- Situación cultivo de ostiones (competidores, mercados y precios)
- Situación cultivo de algas (precios locales, escaso poder de negociación)
- Enfermedades en el cultivo del salmón (SRS, *Calligus*, ISA)
- Expansión y ordenamiento territorial

Aprobación del Acta de la reunión anterior

Respecto al Acta de la sesión de fecha 16 de octubre de 2007, la Secretaría Ejecutiva informa que la versión final se adjunta en los documentos entregados a cada comisionado (a). No existiendo nuevas observaciones, se dio por aprobada el Acta.

El Sr. Subsecretario de Pesca señala que debido a la variedad de tareas para este año, propone que si es necesario se realicen más reuniones.

Presentación del Informe de Gestión 2007

El Presidente da la palabra al Sr. Ricardo Norambuena, Jefe del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca, con el objeto que a nombre de la Secretaría Ejecutiva entrega el Informe de Gestión correspondiente al año 2007, el cual se adjunta en los documentos entregados a cada comisionado (a).

3. Actividades del Período

- Durante el año 2007, la Comisión realizó 2 reuniones ordinarias (23 de abril y 16 de octubre).
- Las subcomisiones zona norte se reunieron en Caldera el 14 y 15 de Junio y en Coquimbo el 23 de noviembre.
- Las subcomisiones zona sur se reunieron en Puerto Montt el 31 de mayo y 1 de junio y el 15 y 16 de noviembre.
- Intersesionalmente se trabajó mediante subcomisiones integradas por miembros de la Comisión y conformados en base a las tareas prioritarias definidas (Agenda Interinstitucional y Agenda Público-Privada).
- En cuanto al programa de actividades del período, en el Informe 02/2007 "Gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura", se detallan los Talleres y seminarios realizados (adjunto en los documentos entregados a cada comisionado (a)).

3. Estado de avance Programa 2007.

El Sr. Ricardo Norambuena informó que las subcomisiones han trabajado de acuerdo al cronograma establecido y en base a las acciones priorizadas por la Comisión. Al respecto, y teniendo presente que las subcomisiones de tareas prioritarias fueron lideradas por Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca, los representantes de dichas instituciones dan cuenta del estado de avance de cada una de las tareas comprometidas. Sobre el particular se informa que:

1) SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

a. Zonificación y Áreas Apropriadadas para la Acuicultura (A.A.A.)

Esta Subcomisión es coordinada por Subsecretaría de Marina y está conformada por SUBPESCA y DIRECTEMAR. Las tareas priorizadas son:

a.1. Apoyar y evaluar proyectos de regularización y/o levantamiento cartográfico (tarea de continuidad). Resultado esperado: regularizar 300 solicitudes o concesiones de acuicultura.

Avance a la fecha:

Se regularizaron 67 concesiones y solicitudes de acuicultura. Este bajo número de informes se debe a que durante el año 2007 no se ejecutaron proyectos de regularización, los cuales corresponden a proyectos que quedaron del año 2006.

a.2. Fijar y/o modificar A.A.A. Apoyo en la gestión institucional para definir y evaluar proyectos de diagnóstico a nivel nacional. Resultado esperado: Informe respecto del grado de avance de las iniciativas de definición o modificación en curso, incluyendo los resultados parciales o finales de los Proyectos financiados durante el 2007.

Avances a la fecha:

Se trabaja en fijar las A.A.A. en aguas marinas y estuarinas de la VI Región, VII Región; Ríos Imperial y Toltén en la IX Región. Propuesta de modificación de las A.A.A. en la XI Región. El detalle del avance de las iniciativas de definición o modificación de las AAA se encuentra en el Informe N° 03/2007 "Zonificación y Áreas Apropriadadas para el Ejercicio de la Acuicultura" el cual fue entregado en los documentos de trabajo a cada comisionado (a).

a.3. Otras acciones realizadas

La Subsecretaría de Pesca gestionó ante la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, recursos para poder concluir procesos de regularización cartográfica referidos al financiamiento de las publicaciones en el Diario Oficial y de apoyo a DIRECTEMAR para la entrega de sectores. Adicionalmente, este Programa Especial Para la Acuicultura (PEPA) considera otros proyectos de regularización para otras zonas del país.

El Presidente da la palabra al Sr. Sergio Lira, representante de la Subsecretaría de Marina, quién señala que se está desarrollando un Seminario a nivel Nacional, en la cual se van a estandarizarán los criterios para todas las regiones en lo que respecta a la zonificación. Las regiones que ya están zonificadas son: XI y VI, en cuanto a la VIII Región ésta cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional del Uso del Borde Costero y está a la espera de que sea firmado el Decreto por parte de la Autoridad correspondiente. Por otra parte, el proceso ha avanzado en la I, X y III Región, en cambio se han registrado atrasos en las regiones de Arica-Parinacota, De Los Ríos y Magallanes. El resto de las regiones serán zonificadas durante el año 2009. Destaca que este un plan conjunto con la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), respecto de lo cual la Sra. María Antonieta Sepúlveda comenta que están esperando de que la DIPRES apruebe el presupuesto.

Finalmente, el Sr. Lira comentó que la zonificación es un proceso dinámico que debe ser revisado, debido a que hay zonas que se dieron usos preferentes y no se están ocupando, por lo tanto se deben revisar para evaluar si corresponde asignar dar otro uso preferente. Este proceso comenzará por la X Región.

b. Simplificación y descentralización

Esta Subcomisión es coordinada por Subsecretaría de Pesca y está conformada por SUBMARINA; SERNAPECA; DIRECTEMAR y CONAMA. Las tareas priorizadas son:

b.1. Fortalecer sistemas de acceso a la información institucional. Los resultados esperados son: Actualización de páginas web institucionales.

Avances a la fecha:

- El Servicio Nacional de Pesca actualizó su página web en diciembre de 2006.
- Se destacó la publicación en las páginas web de SUBMARINA y SUBPESCA las nóminas preliminares de caducidades conforme lo establece la Ley 20.091.
- La Subsecretaría de Pesca está desarrollando una versión en inglés de su página web.
- Se realizaron 12 seminarios de difusión de normativa sectorial.

b.2. Diseñar una propuesta de mejora del proceso de tramitación de concesiones de acuicultura. Resultado esperado: Documento de propuesta.

Avances a la fecha:

La iniciativa fue presentada y discutida en el mes de junio en las subcomisiones zona norte y zona sur, donde se acordó que las instituciones deberían designar representantes para conformar grupos de trabajo. A la fecha las instituciones no han designado a sus representantes, al respecto la Subsecretaría de Pesca confeccionó un informe diagnóstico con propuestas de acciones en materia de gestión institucional externa (coordinación) y de materias de modificación reglamentaria.

En cuanto a las materias de coordinación: se incluye la formalización de protocolos de envíos de bases de datos institucionales, así como la coordinación en el envío de expedientes en trámite.

En cuanto a modificación reglamentaria:

- Entrega de un juego de planos para la obtención del certificado de no sobreposición con concesiones marítimas.
- Eximir de requisito de presentación de juego de planos a solicitudes de concesión de acuicultura localizadas en lugares donde existan planos reguladores (Por ejemplo: Maullín)
- Eximir al Servicio Nacional de Pesca en el procedimiento de revisión del cumplimiento de distancia o sobreposición.
- Incorporar en el proceso de que los expedientes de las solicitudes de concesión de acuicultura sean remitidas directamente a la Subsecretaría de Pesca desde las Direcciones Regionales de SERNAPECA.
- Eximir de la presentación de planos (Art. 15 bis) para aquellas solicitudes cuyas coordenadas se encuentran referidas al Datum WGS-84.

Por otra parte, se está trabajando en un proyecto de cómo mejorar las respuestas a los usuarios y, complementariamente, solicitar un aumento del presupuesto para implementar un sistema de respuesta a los usuarios. Se espera que dentro de los próximos meses esté lista una propuesta de modificación de reglamento, en relación a la simplificación y descentralización.

c. Fiscalización ambiental y sanitaria

Esta Subcomisión es coordinada por el Servicio Nacional de Pesca y está conformada por SUBPESCA; DIRECTEMAR y CONAMA. Las tareas priorizadas son:

c.1. Consolidar la articulación y coordinación de las capacidades institucionales para el control y la fiscalización (tarea de continuidad). Resultado esperado: Informe de resultados de la aplicación de plan de fiscalización conjunta. Avances a la fecha:

- En relación a las labores de fiscalización conjunta e intercambio de información a nivel regional con la Autoridad Marítima, se focalizó en acciones para enfrentar contingencias regionales y en acciones de inspección específicas a centros de cultivo. En este contexto, destacan las labores realizadas en coordinación y con apoyo de las Capitanías de Puerto en Puerto Aisén, Puerto Montt y las Capitanías de Puerto en Chiloé.
- SERNAPESCA fiscalizó 360 centros de cultivo a nivel nacional, de las cuales 275 corresponden a centros de cultivo de salmónidos localizados en la región de los Lagos (200) y en la región de Aisén (75). Éstos últimos corresponden a centros de cultivo de salmónidos localizados en zonas de riesgo ambiental.
- Las inspecciones se realizaron en conjunto con el Departamento de Sanidad Pesquera para el control integrado *in-situ* (RAMA-RESA) de las buenas prácticas en los centros de cultivo desde la perspectiva ambiental y sanitaria.
- Como resultado de la fiscalización 2007 en ambas regiones se constató un 62% de cumplimiento de las buenas prácticas ambientales. Aquellos centros de cultivo que incurrieron en el incumplimiento de las disposiciones del reglamento, incluyendo el resultado en labores de vigilancia ambiental, análisis de sobreposición y no entrega de INFA, generaron un total de 24 citaciones ingresadas a trámite en tribunales y alrededor de 30 centros se encuentran en espera de ser citados a tribunales.

c.2. Fortalecer la difusión de procedimientos de control y fiscalización de normativa vigente (tarea de continuidad). Resultados esperados: Actualizar publicación de procedimientos de control y fiscalización, e informe de resultados de fiscalización ambiental y sanitaria.

Avances a la fecha:

- En la página web del SERNAPESCA están disponibles y actualizadas las Normas y regulaciones sectoriales, ambientales y sanitarias.
- Se encuentran actualizados los formularios para realizar CPS, INFAs y el listado de consultores autorizados por SUBPESCA para realizar INFAs y CPS.
- Se encuentran publicados los informes RAMA 2005 y los Informes RESA 2005 y 2006.
- Están disponibles el estado de las causas tramitadas en tribunales y el registro de infractores.
- SUBPESCA ha actualizado en su página web los antecedentes relacionados a las últimas modificaciones de la normativa ambiental, especialmente respecto a la Resolución (SUBPESCA) N°3411 de 2006.
- Respecto al Informe de Fiscalización Ambiental para la Acuicultura, será publicado en la página web durante el mes de marzo.

El Presidente dio la palabra al Sr. Leonardo Núñez, Jefe del Departamento de Administración Pesquera del Servicio Nacional de Pesca, quién expuso un resumen del Programa de Vigilancia Sanitaria, Perspectivas del Seguimiento Ambiental de los Centros de Cultivo, en relación al trabajo de coordinación en la fiscalización.

Complementariamente, la Sra. Alicia Gallardo expuso sobre temas sanitarios y explica que el *Calligus* no estaba considerado como una enfermedad de alto riesgo, por lo tanto se integró rápidamente para poder implementar un Plan de Vigilancia, con monitoreos cada 15 días. En septiembre se iniciará el programa en su Etapa I, para

enfocarse donde está la mayor carga parasitaria. En consideración a lo anterior, principalmente en la X Región se amplió el uso de fármacos debido a que los usados no daban resultados (resistencia al fármaco), lo cual fue discutido y autorizado por el SAG. Se está trabajando en conjunto con Intesal debido a que ellos tiene sus programas de monitoreo.

Adicionalmente, la Sra. Gallardo, señaló que el ISA no estaba en el grupo de enfermedades de alto riesgo, que esta enfermedad no afecta al hombre, y que en algunos casos el virus puede presentarse sin signos clínicos propios de la enfermedad, lo cual aumenta el riesgo de contagio o propagación de la enfermedad. Además señaló que se están fortaleciendo las medidas preventivas y de vigilancia en aquellas zonas donde no se sabe sobre el estado de la enfermedad. En cuanto a las prácticas sanitarias, la Sra. Gallardo mencionó que el 70% de los centros cumple con la normativa, y que se hizo una evaluación a nivel nacional en el uso de antibióticos por parte de la industria y están considerando trabajo en conjunto.

Conforme lo anterior, el Sr. Eric Vargas miembro de la CONAPACH, consultó sobre los salmones que se escapan, y si han dimensionado las consecuencias y efectos. Al respecto, el Sr. Leonardo Nuñez señaló que los centros de cultivo deben tener medidas de manejo adecuadas. El Sr. Félix Inostroza aclaró que se han intensificado los controles y se han cambiado las estrategias al mediano y largo plazo, lo que permitirá disponer de mas información, además señala que dentro de la adecuación más específica hay una de carácter inmediata como es el fortalecimiento de la vigilancia en la X y XI regiones. Al respecto, el Sr. Subsecretario señaló que tenemos que ser colaboradores y solicita al SERNAPESCA informe con más frecuencia. En relación a los escapes de salmones, el Sr. Rodrigo Infante señaló que los escapes son una preocupación a nivel mundial y se deben en su mayoría a factores ambientales y la industria está mejorando su tecnología para evitarlos.

Finalmente, la Sra. Delia Pizarro solicitó que no se autoricen centros de cultivos de salmones en la IV Región con la finalidad de proteger las bahías.

2) SUBCOMISIÓN COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

a. Agenda Normativa para la Acuicultura

a.1. Elaboración del Reglamento de Operación Mínima.

Corresponde a una tarea de continuidad conforme lo estipulado en la Ley N° 20.091. El grupo de trabajo es coordinado por SalmonChile y la Asociación de Mitilicultores de Chiloé y está conformado además por SUBPESCA y SERNAPESCA. Resultado esperado: Reglamento presentado al Sr. Ministro de Economía.

Avances a la fecha:

La propuesta inicial fue presentada y discutida en las subcomisiones zona norte, zona sur y nacional. Se elaboró propuesta final cuya copia se adjunta, la cual fue remitida al Sr. Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción a fines de diciembre de 2007.

a.2. Elaboración de Resolución que Fija Metodología de Banco Natural.

El grupo de trabajo es coordinado por CONICYT y está conformada además por SUBPESCA; SERNAPESCA; CONAMA; CORFO; C. DE RECTORES; CONAPACH; SALMONCHILE, AMICHILOE Y APROA. Resultado esperado: Resolución promulgada.

Avances a la fecha:

La iniciativa depende de la ejecución del Proyecto FIP 2005-14 "Validación de la Metodología de existencia de Bancos Naturales de Recursos Hidrobiológicos y Praderas de Algas", ejecutado por la Universidad Austral de Chile (UACH). Dicho

proyecto se encuentra en etapa de término, motivo por el cual el viernes 12 de octubre de 2007 se realizó un taller institucional para la presentación de la metodología por parte del ejecutor del proyecto.

a.3. Elaboración de Normativa para Actividades de Investigación, Docencia, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

El grupo de trabajo es coordinado por el Consejo de Rectores y está conformada además por SUBPESCA; CORFO; IFOP y CONICYT. Resultado esperado: Normativa presentada al Sr. Ministro de Economía.

Avances a la fecha:

La propuesta inicial fue presentada a las subcomisiones zona norte en el mes de mayo y zona sur en los meses de junio y julio. A partir de las observaciones realizadas se elaboró una propuesta que se presenta a la Comisión para sus observaciones (Adjunto).

b. Estudios en Áreas de Interés

b.1. Propuesta de Certificación de Conformidad del RAMA

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y está conformado además por SERNAPESCA; CONAMA; CONAPACH; CONFEPACH; APOOCH; AMICHILOE; ASIPEC Y APROA. Resultado esperado: Propuesta presentada al Sr. Ministro de Economía.

Avance a la fecha:

SUBPESCA, SERNAPESCA y MINECON trabajan en una propuesta, cuyos antecedentes preliminares fueron presentados en la segunda sesión de la Comisión Nacional de Acuicultura (se adjunta texto).

b.2. Propuesta de definición de criterios y estrategias para la importación y cultivo de especies hidrobiológicas genéticamente modificadas

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y está conformado además por IFOP; C. DE RECTORES; MINREL y CONICYT. Resultado esperado: Propuesta presentada al Sr. Ministro de Economía.

Avances a la fecha:

SUBPESCA elaboró un Informe de diagnóstico y propuesta inicial, que ya ha sido evaluado por investigadores expertos, remitido para evaluación de los miembros del grupo de trabajo y cuyo texto se adjunta.

b.3. Propuesta de Estatuto de Acuicultura de Pequeña Escala.

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y está conformado además por SERNAPESCA; CONAMA; CONAPACH y AMICHILOE. Resultado esperado: Propuesta presentada al Sr. Ministro de Economía.

Avances a la fecha:

Se presentó una propuesta inicial en la segunda sesión de la Comisión Nacional de Acuicultura y fue discutida en el marco del segundo ciclo de reuniones de subcomisiones zona norte y zona sur, y con organizaciones de acuicultores (as) de pequeña escala. Se adjunta documento de propuesta.

b.4. Propuesta de Reasignación de concesiones de Acuicultura Caducadas

El grupo de trabajo es coordinado por la Asociación de Mtilicultores de Chiloé y está conformado además por SUBPESCA. Resultado esperado: Propuesta presentada al Sr. Ministro de Economía.

Avances a la fecha:

La iniciativa fue presentada y discutida en las subcomisiones zona norte y zona sur y en consideración al interés manifestado por los integrantes de la Comisión, y la urgencia por el proceso de caducidad establecido por la Ley 20.091, se dio prioridad a esta iniciativa la cual se materializó en un Proyecto de Ley ingresado al Congreso Nacional. Con posterioridad el proyecto fue retirado de su trámite legislativo debido a las observaciones y sugerencias registradas.

b.5. Propuesta de límites de producción en el contexto ambiental.

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y está conformado además por SERNAPESCA; CONAMA; CONAPACH; CONFEPACH; APOOCH; SALMONCHILE; AMICHILOE; ASIPEC Y APROA. Resultado esperado: Propuesta presentada al Sr. Ministro de Economía.

Avances a la fecha:

Considerando que esta iniciativa se relaciona integralmente a la propuesta de certificación del Reglamento Ambiental para la Acuicultura, se incluye en dicha propuesta.

b.6. Elaboración de mapa de interferencias/conflictos entre grupos de interés en el uso del borde costero.

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Marina y Subsecretaría de Desarrollo Regional está conformado además por SUBPESCA; SERNAPESCA; MINREL; CONAPACH; APOOCH; SALMONCHILE; AMICHILOE y ASIPEC. Resultado esperado: Propuesta presentada al Sr. Ministro de Economía.

Avances a la fecha:

La iniciativa fue presentada en las subcomisiones zona norte y zona sur. Considerando que el desarrollo de esta iniciativa requiere de la ejecución de talleres y análisis específico que no contaban con financiamiento para el año 2007, se propone la licitación de un proyecto durante el año 2008.

Plan de Acción 2008

El Sr. Ricardo Norambuena presentó el programa de trabajo el cual fue entregado a cada comisionado (a) en los documentos de trabajo, y a su vez señala que se mantendrá la misma lógica de trabajo del período 2007.

En cuanto a la propuesta de programa se sugirió que la primera reunión de trabajo correspondiente a la subcomisión zona sur se realice en la ciudad de Castro.

Se agregó la iniciativa correspondiente al Cluster de la Acuicultura.

El Presidente da la palabra a los comisionados (as) para presentar sus observaciones, sobre el particular:

- El Sr. Jorge Bustos miembro de la COREPA, manifestó su preocupación en relación a los mares interiores, además señala que según sus reportes los róbalos están llenos de furúnculos producto de los cultivos de salmones. Por otra parte, señaló que ellos (pescadores artesanales) se opondrán a la zonificación debido a que los salmones dañan las costas y los bancos naturales. Finalmente mencionó que no es posible que la Armada autorice el remolque de balsas-jaula con peces contaminados.
- Al respecto, el Sr. Félix Inostroza respondió que no existen antecedentes en la

transmisión de enfermedades de los salmones a otros peces, y que se deben potenciar estudios que ratifiquen este diagnóstico. Paralelamente, la autoridad está reforzando las medidas preventivas.

- El Sr. Subsecretario de Pesca propuso, que las inquietudes y/o propuestas las hagan llegar a la Comisión Nacional de Acuicultura para ser distribuidas a quién corresponda y evaluar si es necesario realizar una sesión extraordinaria o esperar a la segunda sesión.

- El Sr. Eric Vargas señaló que ellos son activos y que han planteado propuestas, se alegró de que reconozcan que los escapes son por factores naturales y no por robo por parte de los pescadores artesanales.

- Al respecto, el Sr. Rodrigo Infante señaló que hay antecedentes de que el ISA está presente desde el año 80, y que se ha demostrado que no afecta a la salud humana, la única especie susceptible al ISA es el salmón del atlántico y no las otras especies, todo lo cual está basado en información científica. Aclaró que hay que hacer más estudios de manera de despejar los mitos, por otra parte señala que la industria del salmón ha traído grandes beneficios.

- El Sr. Froilán Carvallo, representante de la Asociación de Cultivadores del Bio Bio, propuso que se cree o forme una subcomisión que analice toda esta información y así agilizar cada tema.

- El Sr. Rubén Rojas, en relación con el movimiento de salmones, señaló que hay una fiscalización en conjunto con el SERNAPESCA y que en estos momentos no se están autorizando. Además señaló que se han establecido mecanismos de control de los riles de manera de no sobrepasar los niveles permitidos de emisión, por lo tanto consideró que la Autoridad está proactiva en cuanto al control de qué se está haciendo.

- El Sr. René Salinas comentó la crisis que está viviendo el sector "ostionero", con alta posibilidad que se pierdan fuentes de trabajo. Por esta razón, están analizando alternativas de diversificación en el corto plazo, para lo cual han tenido una buena acogida pero esperan que lleguen en forma oportuna para no perder las oportunidades de negocio. Además señaló que sus concesiones para macroalgas no han salido y piden flexibilidad para poder modificar sus concesiones.

- Al respecto, el Sr. Ricardo Norambuena se compromete a tomar las preocupaciones planteadas y poder responder a sus inquietudes. Por otra parte considera que tener indicadores es positivo según lo propuesto por el Sr. Eric Vargas.

Participación de otras iniciativas transversales

1. Cluster de la Acuicultura

El Presidente informó a los comisionados (as) que durante el mes de abril se realizará el lanzamiento del programa, que incorporará una agenda y un consejo estratégico público-privado, destinado a impulsar el desarrollo, la competitividad e innovación tecnológica de la industria acuícola. Además, el Presidente señaló que el Cluster tiene funciones distintas a la de la Comisión Nacional de Acuicultura, es una iniciativa que corresponde a una línea económica por lo tanto puede generar el aporte económico para fortalecer actividades de la Comisión. En relación al consejo consultivo, el Presidente señala que CORFO contrató una Consultoría Nacional para ver como orientar el Cluster.

Resultado esperado: Participación de integrantes de la Comisión en el Directorio del Cluster.

Responsables: Subsecretaría de Pesca y CORFO.

Otros temas de interés

1. Acuerdo Chile-Canadá

El Presidente informó a los comisionados (as) que se firmó un importante acuerdo de cooperación técnica, científica y económica para avanzar en estrategias conjuntas de manejo, desarrollo y sustentabilidad de la acuicultura. El acuerdo fue formalizado por el Subsecretario de Pesca, Sr. Jorge Chocair, y el Ministro de Pesca y Océanos de Canadá, Mr. Loyola Hearn, como marco de un conjunto de actividades bilaterales entre ambas naciones, con el propósito de coordinar el diseño de nuevas acciones y orientaciones político-estratégicas que profundicen la agenda de cooperación.

3. Programa Extra Presupuestario para la Acuicultura (PEPA)

La Sra. Marisol Álvarez, informó a los comisionados (as) que este programa consta de 1.500 millones, los cuales serán destinados principalmente al ordenamiento territorial, fondos para la Comisión Nacional de Acuicultura, los cuales serán invertidos para estudiar y evaluar medidas de interés y que se reflejen en la convocatoria. Al respecto, se está a la espera de que la Dirección de Presupuesto (DIPRES) autorice el uso de dichos fondos.

3. Acuerdo WWF Chile

El Presidente dio la palabra a los representantes de la ONG WWF Chile, Sr. Ricardo Bosshard, Director WWF Chile y la Sra. Paula Moreno, Coordinadora Programa Acuicultura. Realizaron una breve presentación de la misión que tiene la WWF Chile y su vinculación con la acuicultura.

Determinación de fecha para la próxima sesión:

El Presidente propuso que la siguiente sesión se realice el día lunes 21 de Julio de 2008, lo cual fue aprobado por los (as) comisionados (as). En dicha reunión la Comisión deberá evaluar los avances en las tareas comprometidas para el período.

Se indicó que el Acta de la presente reunión será enviada por la Secretaría Ejecutiva a los(as) comisionados(as) por correo electrónico.

El Presidente agradeció la participación de los(as) presentes y habiéndose tratado todos los temas de la tabla se levantó la sesión a las 12:13 horas.

RNC/CHA/MAS